

INFORME DEL GERENTE

Cuenca, marzo 23 de 2013

**Señores
Junta General de Socios
Presente.**

De mis consideraciones:

Asunto: Informe relativo a la gestión de la administración

En mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Empresa SONIDO Y ENERGIA SONOENERGIA CIA LTDA, de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo Décimo Noveno, del Estatuto de la compañía, me permito presentar a la Junta General ordinaria de socios, el informe anual, así como el balance que refleja nuestra situación económica.

Como es de su conocimiento, el dos de agosto del año que en curso (2013) se constituyó nuestra compañía, ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, notario séptimo del cantón Quito.

De conformidad con las disposiciones legales, con trámite No 10039, el 17 de septiembre de este año, logramos la inscripción de nuestra empresa en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

Fue el 16 de octubre de 2013 que logramos además que con trámite No 11121, se inscriba mi nombramiento como Gerente General, el mismo que rige legalmente desde el 23 de septiembre de 2013 y por un periodo de dos años, conforme lo determina el artículo Décimo Noveno del Estatuto.

Desde el 23 de septiembre fecha en la que fui posesionado legalmente como Gerente General, cumplimos con todas las obligaciones derivadas del contrato social emanado de la escritura de constitución de SONIDO Y ENERGIA "SONOENERGÍA" CIA. LTDA., para cumplir dentro del plazo establecido por la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica de Comunicación; y, el artículo 5 del Reglamento para la Autorización de cambio de la Titularidad en los Contratos de Concesión de Frecuencias de Radiodifusión Sonora y Televisión abierta, logramos que el anterior concesionario de la Frecuencia 107.3 y actual socio mayoritario de la compañía, presente el 15 de noviembre de 2013, la correspondiente solicitud a fin de que la concesión de la frecuencia de la persona natural antes referida, pase en favor de nuestra compañía.

Una vez que hemos cumplido con el encargo realizado por la empresa, estamos a la expectativa que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones SENATEL, apruebe nuestra



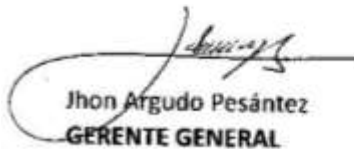
Av. 10 de Agosto No 4-41 y Francisco Moscoso Teléfono 074096758

solicitud, con lo cual la empresa sería la titular de los derechos sobre la frecuencia 107.3 FM que sirve a las provincias de Azuay y Cañar.

En cumplimiento a mis obligaciones, adjunto al presente informe se encontrarán los Balances correspondientes al año 2013 para su conocimiento, donde se puede evidenciar, como es obvio, que sólo consta el capital social pagado.

RECOMENDACIONES.

Sugiero a la Junta General, que se faculte al Gerente para hacer un exhaustivo seguimiento a los trámites para lograr que el próximo año tengamos adjudicado el derecho sobre la frecuencia 107.3 FM en favor de nuestra empresa; y, que en esta gestión se involucre también el Presidente de la compañía.



Jhon Argudo Pesántez
GERENTE GENERAL